

# Programa Estratégico para la mejora del Chequeo

# PREVENIMSS 2023



GOBIERNO DE  
MÉXICO



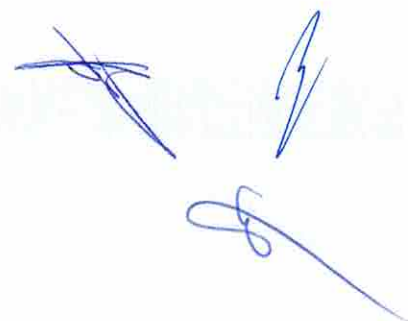
---

---

# **Programa Estratégico** para la mejora del **CHEQUEO** **PREVENIMSS** 2023

---

---



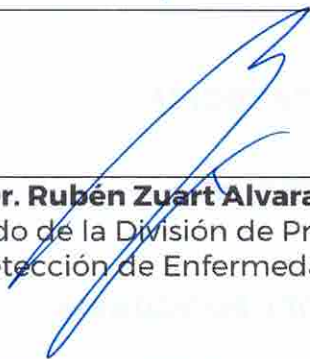
**AUTORIZACIÓN**

Aprobó



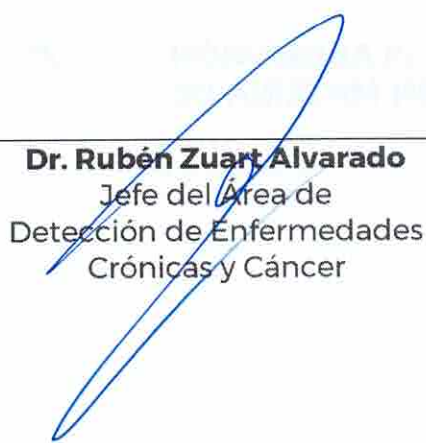
**Dr. Ernesto Krug Llamas**  
Encargado del despacho de la  
Coordinación de  
Unidades de Primer Nivel

Revisó



**Dr. Rubén Zuart Alvarado**  
Encargado de la División de Prevención y  
Detección de Enfermedades

Elaboró



**Dr. Rubén Zuart Alvarado**  
Jefe del Área de  
Detección de Enfermedades  
Crónicas y Cáncer



**Dr. Leopoldo García Velasco**  
Jefe del Área de  
Enfermedades Prevenibles por  
Vacunación

**Lic. David Miranda Canteros**  
Jefe del Área de  
Información y Sistemas

Fecha de elaboración: 01 de mayo de 2023



# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>BASE NORMATIVA, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES</b>	<b>9</b>
<b>I. POLÍTICAS</b>	<b>11</b>
<b>II. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>12</b>
<b>III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO</b>	<b>13</b>
<b>IV. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>14</b>
<b>V. TABLERO DE CONTROL</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO 1. GUÍA RÁPIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN MATERIA DE ATENCIÓN PREVENTIVA</b>	<b>21</b>

## **DIRECTORIO**

Dra. Célida Duque Molina  
DIRECTORA DE PRESTACIONES MÉDICAS

Dr. Efraín Arizmendi Uribe  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

Dr. Ricardo Avilés Hernández  
TITULAR DE LA UNIDAD PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD

Dra. Rosana Pelayo Camacho  
TITULAR DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD

Dr. Ernesto Krug Llamas  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL

Dr. Rafael Rodríguez Cabrera  
COORDINADOR DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL

Dr. Carlos Fredy Cuevas García  
COORDINADOR DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

Dra. Xóchitl Refugio Romero Guerrero  
COORDINADORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN EN SALUD

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez  
COORDINADORA DE INNOVACIÓN EN SALUD

Dra. Italy Adriana Arvizu  
COORDINADORA TÉCNICA DE RIESGOS MÉDICOS, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL  
PACIENTE

Mtra. Fabiana Maribel Zepeda Arias  
COORDINADORA DE ENFERMERÍA

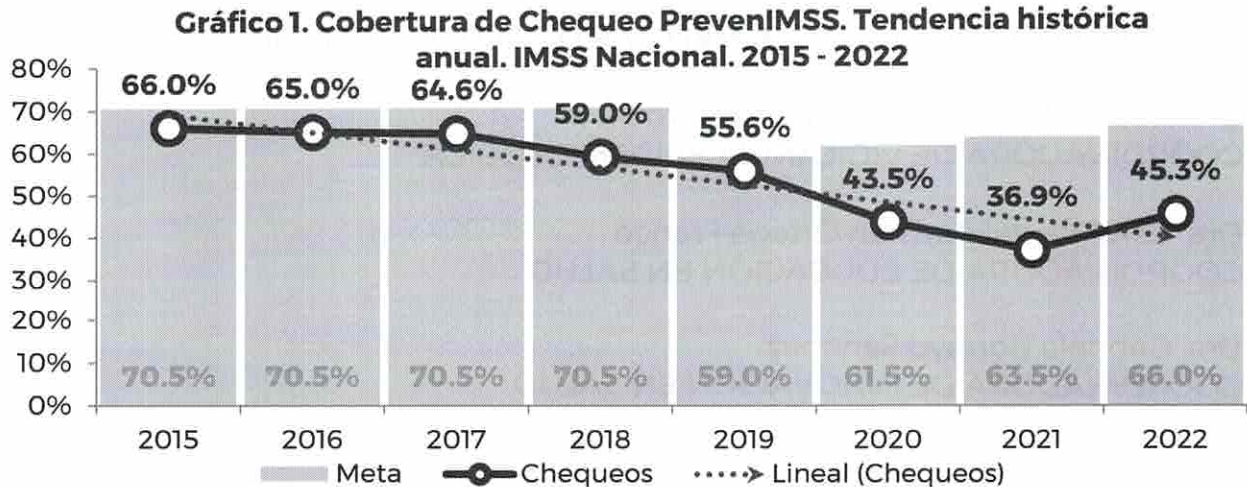


## INTRODUCCIÓN

Los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS), surgen en el 2002 como estrategia de prestación de servicios que tiene como propósito general la provisión sistemática y ordenada de acciones relacionadas con la promoción de la salud, la vigilancia de la nutrición, la prevención, detección y control de enfermedades, salud sexual y reproductiva, ordenándolas en cinco grupos de edad:

- Salud del Niño (menores de 10 años)
- Salud del Adolescente (de 10 a 19 años)
- Salud de la Mujer (de 20 a 59 años)
- Salud del Hombre (de 20 a 59 años) y
- Salud del Adulto Mayor (60 y más años)

A lo largo del tiempo, se ha identificado una tendencia descendente en la cobertura de la población mediante el Chequeo PrevenIMSS (Gráfico 1). Las coberturas poblacionales de 2015 a 2019 oscilaban en el rango del 66% al 55%, considerando que el incremento de la población derechohabiente año con año, exige mayor productividad en el logro de metas esperadas.



Mediante el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020 - 2024 (PIIMSS), se instruye el Objetivo prioritario 2. "Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud". Además, se dispone la Estrategia prioritaria 2.2 "Fortalecer los mecanismos de prevención de enfermedades; así como, la promoción de estilos de vida saludables", en donde se posiciona la línea de acción 2.2.1 "Priorizar la atención preventiva de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludable, a través de estrategias educativas y programas institucionales"

Con base en este marco estratégico es posible direccionar el otorgamiento de la atención preventiva en el IMSS. Mediante el Chequeo PrevenIMSS se contribuye a la contención de la magnitud e impacto que ocasionan los padecimientos más importantes en nuestro país (enfermedades prevenibles por vacunación, sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cánceres, etc.). Por tal motivo, es necesario aumentar el número de derechohabientes beneficiados con el Chequeo PrevenIMSS, con acciones de promoción a la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades y de salud sexual y reproductiva.

La tabla 1, muestra la productividad de Chequeos PrevenIMSS por OOAD mediante un comparativo con base en la meta esperada y las acciones realizadas en el 2022, destacando el rezago existente y el porcentaje de cumplimiento de la meta. Respecto a los esperado para el 2022, el rezago fue de más de 4.5 millones de Chequeos a nivel nacional, con 83.5% de avance de la meta.

Dentro de los grandes retos que deben asumirse, es importante recordar que en el periodo de 2020 a 2022, la suspensión de servicios preventivos derivada de la pandemia por COVID-19, provocó que las coberturas de Chequeos PrevenIMSS y de detección de enfermedades crónicas y cáncer se vieran disminuidas de forma considerable en esos años (Gráfico 1). A pesar de esta y otro tipo de contingencias en salud, fue necesario promover de manera ordenada la reapertura de los servicios que se otorgan en los Módulos PrevenIMSS y de Enfermera Especialista en Medicina Familiar en todas las Unidades de Primer Nivel, para fortalecer la prestación del Chequeo PrevenIMSS. Asimismo, la optimización de recursos, que eventualmente resultan finitos en términos de infraestructura, personal o insumos para el otorgamiento efectivo de los servicios esenciales, se convirtió en una necesidad ineludible. No obstante las eventuales limitantes, no solamente de recursos suficientes sino también de la capacidad para utilizarlos adecuadamente, existen diversos factores internos y externos al sector salud que dan cuenta de las restricciones al acceso a la salud.

El presente Programa se ha elaborado con el propósito de fortalecer acciones que permitan el incremento de derechohabientes beneficiados con el Chequeo PrevenIMSS, a través de la mejora de los procesos de atención preventiva en el IMSS. En el mismo se documentan las líneas de acción que se desarrollarán para cumplir con ocho pilares estratégicos:

1. Elaborar y actualizar documentación normativa y estratégica.
2. Fortalecer la captación de población susceptible de acciones preventivas.
3. Capacitar en materia de prevención y detección de enfermedades.

4. Supervisar y asesorar en materia de prevención y detección de enfermedades.
5. Consolidar PrevenIMSS en Hospitales.
6. Impulsar la calidad de la atención preventiva y la gestión de recursos
7. Sistematizar la rendición de cuentas y asesoría.
8. Mejorar el registro de las acciones realizadas.

**Tabla 1. Productividad de Chequeos PREVENIMSS, 2022.**

OAD	Meta esperada 2022	Acciones realizadas 2022	Rezago de acciones	% de Avance
<b>Nacional</b>	<b>27,728,867</b>	<b>23,143,496</b>	<b>-4,585,371</b>	<b>83.5%</b>
Aguascalientes	472,536	399,508	-73,028	84.5%
Baja California	1,152,090	991,854	-160,236	86.1%
Baja California Sur	294,847	256,175	-38,672	86.9%
Campeche	189,293	152,277	-37,016	80.4%
Coahuila	1,189,603	1,009,818	-179,785	84.9%
Colima	235,617	187,511	-48,106	79.6%
Chiapas	302,565	246,679	-55,886	81.5%
Chihuahua	942,376	794,855	-147,521	84.3%
Durango	485,125	401,927	-83,198	82.9%
Guanajuato	1,033,984	870,670	-163,314	84.2%
Guerrero	307,867	256,925	-50,942	83.5%
Hidalgo	431,294	367,507	-63,787	85.2%
Jalisco	1,857,740	1,542,805	-314,935	83.0%
México Oriente	2,091,826	1,750,466	-341,360	83.7%
México Poniente	1,033,235	869,276	-163,959	84.1%
Michoacán	752,913	601,743	-151,170	79.9%
Morelos	483,325	393,462	-89,863	81.4%
Nayarit	343,203	278,236	-64,967	81.1%
Nuevo León	2,698,555	2,265,868	-432,687	84.0%
Oaxaca	302,030	252,207	-49,823	83.5%
Puebla	1,257,792	1,001,489	-256,303	79.6%
Querétaro	590,392	491,879	-98,513	83.3%
Quintana Roo	453,654	374,810	-78,844	82.6%
San Luis Potosí	787,803	629,799	-158,004	79.9%
Sinaloa	900,033	752,132	-147,901	83.6%
Sonora	711,969	592,728	-119,241	83.3%
Tabasco	315,347	268,204	-47,143	85.1%
Tamaulipas	834,543	702,167	-132,376	84.1%
Tlaxcala	217,343	183,495	-33,848	84.4%
Veracruz Norte	762,124	633,434	-128,690	83.1%
Veracruz Sur	602,466	489,815	-112,651	81.3%
Yucatán	539,007	441,060	-97,947	81.8%
Zacatecas	220,452	179,819	-40,633	81.6%
CDMX Norte	1,256,283	1,056,886	-199,397	84.1%
CDMX Sur	1,679,630	1,456,010	-223,620	86.7%

Fuente: SIAIS/DIS Enero -Diciembre 2022.

Referencias:

< 80 %	80- 89.9 %	> 90 %
--------	------------	--------



## BASE NORMATIVA

- Artículo 110, de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.
- Artículo 82, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre 2006.
- Artículo 46, del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
- Numeral 7.1.4.1, párrafos segundo, tercero y quinto, y Numeral 7.1.4.1.3, párrafos cuarto, quinto y décimo del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas, clave 2000-002-001, publicado el 21 de diciembre de 2022.
- Numeral 5.1, 5.2, 5.3 y 7.2, párrafo 1 del Manual de Organización de la Jefatura de Prestaciones Médicas, clave 2000-002-002, publicado el 02 de diciembre de 2021.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Programa es de observancia para la Coordinación de Unidades de Primer Nivel a través de sus Divisiones, las Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas, a través de sus Cuerpos de Gobierno; así como para los Directores de Unidades de Medicina Familiar, el personal directivo y equipo de salud que interviene en el otorgamiento del Chequeo PrevenIMSS.

## DEFINICIONES

**5R's PrevenIMSS:** Estrategia operativa para fortalecer la captación de derechohabientes que requieren acciones preventivas, así como la eficacia en la realización de las mismas, considerando:

- Revisar la Cartilla Nacional de Salud
- Referir a los Módulos
- Realizar todas la acciones preventivas
- Registrar todas las acciones realizadas
- Realizar búsqueda intencionada de derechohabientes

**CHKT en Línea:** Herramienta digital que permite evaluar el nivel de riesgo de padecer enfermedades crónicas, la cual se encuentra disponible en los servicios de aplicación móvil (App), internet (Web) y SIMF, además de formatos tipo cuestionario para consulta

**CUPN:** Coordinación de Unidades de Primer Nivel.

**ECE:** Expediente Clínico Electrónico.

**Equipo de salud:** Personal que otorga Atención Integral a la Salud a la persona derechohabiente de acuerdo con la plantilla de recurso humano disponible en las Unidades de Medicina Familiar.

**Módulo PrevenIMSS:** Incluye los Módulos PrevenIMSS y los Módulos de Enfermera Especialista en Medicina de Familia.

**Monitor PrevenIMSS:** Personal de Enfermería, preferentemente con categoría de Enfermera Jefe de Piso en Medicina de Familiar, que realiza funciones de supervisión y asesoría estandarizada, con base en la metodología instruida por la CUPN.

**OOAD:** Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

**Personal de Enfermería:** Incluye a los trabajadores contratados en las categorías de Auxiliar de Enfermería en Salud Pública y Enfermera Especialista en Medicina de Familia, así como al Personal por Tiempo Determinado en Áreas Médicas (PTDAM) que realicen acciones preventivas.

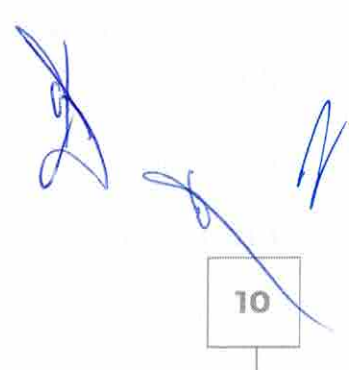
**PrevenIMSS en Hospitales:** Estrategia de prestación de servicios preventivos en Hospitales de Segundo Nivel y UMAE, que tiene como propósito captar a la población derechohabiente que no acude a los servicios preventivos del primer nivel de atención, así como el incremento de la población beneficiada con acciones preventivas, a través de una mejor accesibilidad a estos servicios.

**PTDAM:** Personal por Tiempo Determinado en Áreas Médica.

**RAIS:** Registro de Atención Integral de Salud.

**SIAIS:** Sistema de Información de Atención Integral en Salud.

**SIMF:** Sistema de Información de Medicina Familiar.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right, positioned above a small box containing the number 10.

## I. POLÍTICAS

- El lenguaje empleado en el presente documento, formatos y anexos, no busca generar ninguna distinción, ni marca diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos, salvo en aquellos casos en que por la naturaleza de la atención, resulte necesaria la precisión de algún género en particular.
- La CUPN a través de la División de Prevención y Detección de Enfermedades será la responsable de la difusión del presente Programa ante los OOAD.
- Los Jefes de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM), a través de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud (CPAS), será responsable de la difusión, vigilancia del cumplimiento y aplicación de la implementación, operación y evaluación de las actividades en el ámbito de competencia del OOAD.
- La JSPM contará con atribuciones para realizar las adecuaciones pertinentes a nivel del OOAD, a efecto de hacer cumplir las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa.
- La CPAS, a través de los Equipos de supervisión, será responsable de verificar la difusión y apego por parte del equipo de salud, respecto a las actividades contenidas y el diseño táctico establecido por la JSPM.
- Los directores de las Unidades Médicas serán responsables de garantizar la ejecución, a nivel operativo, de las actividades descritas en el ámbito de competencia.
- Los directores de UMF, el cuerpo de gobierno y el equipo de salud, fomentarán el uso de CHKT en Línea, el apego a las 5Rs y el trabajo en equipo para mejorar el otorgamiento del Chequeo PrevenIMSS.
- Los Monitores PrevenIMSS realizarán la supervisión y asesoría en materia del Chequeo PrevenIMSS, en Módulos PrevenIMSS y de Enfermera Especialista en Medicina de Familia.
- La CUPN interpretará, atenderá y resolverá los asuntos relacionados con el Programa y sobre eventuales asuntos extraordinarios.
- El incumplimiento de los servidores públicos involucrados en el presente documento será causal de las responsabilidades que resulten conforme a la “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” y demás disposiciones aplicables al respecto.

## II. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo prioritario PIIMSS 2020 - 2024	Estrategias prioritarias del PIIMSS 2020 -2024	Líneas de acción del PIIMSS 2020 -2024	Objetivo del Programa de intervención
<p><b>Objetivo prioritario 2.-</b> Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.</p>	<p><b>Estrategia prioritaria</b> <b>2.3</b> Impulsar la adopción de un modelo de atención en salud integral.</p>	<p><b>2.3.1</b> Enfocar las acciones institucionales en un modelo de atención integral, con particular énfasis en la prevención, detección y tratamiento oportuno de padecimientos prioritarios, a través de los protocolos de atención de enfermedades prioritarias.</p> <p><b>2.3.3</b> Promover el uso de tecnologías de la información en salud, a fin de fortalecer la calidad de los servicios de atención médica por medio de la generación de información desagregada que permita implementar criterios de evaluación para la toma de decisiones.</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Incrementar el número de derechohabientes beneficiados con el Chequeo PrevenIMSS, a través de la mejora de los procesos de atención preventiva con enfoque integral y transversal en los tres niveles de atención.</p>
	<p><b>Estrategia prioritaria</b> <b>2.4</b> Definir e implementar mecanismos para garantizar la calidad de los servicios médicos.</p>	<p><b>2.4.3</b> Sistematizar el proceso de evaluación, supervisión y asesoría de los servicios de atención médica.</p> <p><b>2.4.4</b> Aprovechar la información institucional para la toma de decisiones por los directivos en todos los niveles de gestión.</p>	

### III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Matriz FODA		
Objetivo		
<b>Incrementar el número de derechohabientes beneficiados con el Chequeo PrevenIMSS, a través de la mejora de los procesos de atención preventiva con enfoque integral y transversal en los tres niveles de atención</b>	<b>Debilidades (D)</b> Desactualización de documentos normativos	<b>Fortalezas (F)</b> Experiencia operativa en la atención preventiva integrada
	Desapego a procedimientos para el otorgamiento del Chequeo PrevenIMSS	Participación del equipo de salud en el primer nivel de atención
	Limitados recursos para la atención preventiva integrada	Herramientas estandarizadas de evaluación y control
<b>Oportunidades (O)</b>	<b>Estrategias (DO)</b>	<b>Estrategias (FO)</b>
Producción de literatura y mejores prácticas preventivas	Elaborar, actualizar y difundir la documentación normativa y estratégica	Supervisar y asesorar en materia de prevención y detección de enfermedades
Mecanismo de videoconferencias institucionales	Capacitar en materia de prevención y detección de enfermedades	Sistematizar la rendición de cuentas y asesoría
<b>Amenazas (A)</b>	<b>Estrategias (DA)</b>	<b>Estrategias (FA)</b>
Baja demanda de los servicios preventivos	Consolidar PrevenIMSS en Hospitales	Fortalecer la captación de población susceptible de acciones preventivas
Baja expectativa en la población usuaria respecto a la atención preventiva	Impulsar la calidad de la atención preventiva y la gestión de recursos para su otorgamiento	Mejorar el registro de las acciones realizadas como parte del Chequeo PrevenIMSS

## **IV. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

**Objetivo. Incrementar el número de derechohabientes beneficiados con el Chequeo PrevenIMSS, a través de la mejora de los procesos de atención preventiva con enfoque integral y transversal en los tres niveles de atención.**

**Estrategia 1.1. Elaborar, actualizar y difundir la documentación normativa y estratégica en materia de prevención y detección de enfermedades.**

### **Líneas de acción**

- 1.1.1. Elaborar la "Guía Técnica Chequeo PrevenIMSS" 2023.
- 1.1.2. Elaborar la "Guía de CHKT en Línea".
- 1.1.3. Elaborar la primera edición de "Guía operativa de PrevenIMSS en Hospitales".
- 1.1.4. Elaborar y actualizar el diagnóstico situacional en materia de atención preventiva (Anexo 1).
- 1.1.5. Difusión de la documentación normativa vigente, relacionada con prevención y detección de enfermedades.
- 1.1.6. Establecer, difundir y dar seguimiento a los lineamientos generales del Programa de Vacunación Universal, Jornadas Nacionales de Salud Pública y campañas especiales de vacunación.
- 1.1.7. Elaborar los programas estratégicos 2023 de los componentes de enfermedades prevenibles por vacunación y de detección de enfermedades crónicas y cáncer.

**Estrategia 1.2. Fortalecer la captación de población susceptible de acciones preventivas, a través de las tecnologías, jornadas y campañas de salud, fomento del autocuidado y educación participativa.**

### **Líneas de acción**

- 1.2.1. Instruir el posicionamiento de la estrategia de las 5R's PrevenIMSS para la referencia informada de población susceptible de acciones preventivas.
- 1.2.2. Fomentar la difusión y uso sistemático de CHKT en Línea y evaluación de riesgo a nivel local.
- 1.2.3. Gestionar leyendas de acciones de prevención y detección de enfermedades en tarjetones de pago para personal adscrito al régimen ordinario.
- 1.2.4. Propiciar la conmemoración de días alusivos en el marco de la prevención y detección de enfermedades.
- 1.2.5. Promover campañas de vacunación, Jornadas Nacionales de Salud Pública, así como jornadas de detección de enfermedades crónicas y cáncer en unidades médicas familiares.

**Estrategia 1.3. Capacitar en materia de prevención y detección de enfermedades.****Líneas de acción**

- 1.3.1. Elaborar y difundir el Programa Anual de Capacitación de la División de Prevención y Detección de Enfermedades 2023 (PAC-DPDE 2023).
- 1.3.2. Desarrollar los cursos programados de acuerdo con el PAC-DPDE 2023.
- 1.3.3. Instruir a los OOAD, la réplica operativa de los cursos efectuados del PAC-DPDE 2023.
- 1.3.4. Impulsar temas con enfoque de calidad como parte de la mejora de los procesos de prevención y detección de enfermedades.

**Estrategia 1.4. Supervisar y asesorar en materia de prevención y detección de enfermedades.****Líneas de acción**

- 1.4.1. Elaborar y difundir el Programa Anual de Supervisión de la División de Prevención y Detección de Enfermedades 2023 (PAS-DPDE 2023).
- 1.4.2. Realizar el seguimiento de la intervención para supervisión, evaluación y asesoramiento en los OOAD a través de Monitor PrevenIMSS.
- 1.4.3. Propiciar el control de supervisión operativa, sistematizando el cumplimiento de acciones con el logro de resultados.
- 1.4.4. Dar seguimiento a las acciones operativas de supervisión en los Módulos PrevenIMSS con énfasis en las representaciones con menor desempeño.
- 1.4.5. Instruir la formación y operación local de monitores PrevenIMSS en la totalidad de las Unidades Médicas de 10 o más consultorios.

**Estrategia 1.5. Consolidar PrevenIMSS en Hospitales.****Líneas de acción**

- 1.5.1. Elaborar y difundir la Guía Técnica para la operación de PrevenIMSS en Hospitales.
- 1.5.2. Asegurar la funcionalidad de los binomios establecidos y gestionar escenarios factibles de replicar.
- 1.5.3. Diseñar el proceso de registro, indicadores y reportes de sistemas de información para evaluar el desempeño.

**Estrategia 1.6. Impulsar la calidad en el otorgamiento de la atención preventiva y la gestión de recursos para su otorgamiento.****Líneas de acción**

- 1.6.1. Establecer las bases de un proyecto relacionado con la mejora de la calidad de la atención preventiva en los Módulos PrevenIMSS.
- 1.6.2. Gestionar la mejora de la estructura (Equipamiento en Módulos PrevenIMSS) para fortalecer la accesibilidad a las coberturas de enfermedades prevenibles por vacunación y detección de enfermedades crónicas y cáncer.
- 1.6.3. Establecer vínculos normativos y en las representaciones para llevar a cabo el monitoreo del suministro de insumos.
- 1.6.4. Participar con propuesta para la elaboración del Programa Operativo Anual de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel.

**Estrategia 1.7. Sistematizar la rendición de cuentas y asesoría a través de la evaluación de indicadores estratégicos, áreas de oportunidad identificadas en supervisión y análisis de necesidades operativas.**

**Líneas de acción**

- 1.7.1. Planificar y efectuar un ciclo de videoconferencias con monitoreo de metas y seguimiento de acuerdos.
- 1.7.2. Retroalimentar los Planes de Acción Operativos elaborados por los OOAD.
- 1.7.3. Realizar seguimiento de la evaluación del desempeño de indicadores estratégicos.

**Estrategia 1.8. Mejorar el registro de las acciones realizadas como parte del Chequeo PrevenIMSS, en términos de oportunidad, veracidad y consistencia.**



**Líneas de acción**

- 1.8.1. Propiciar la captura oportuna y efectiva de las acciones de detección.
- 1.8.2. Capacitar a las representaciones en el adecuado registro de fuentes primarias.
- 1.8.3. Sistematizar la supervisión operativa con énfasis en la calidad de los registros de fuentes primarias.



**V. TABLERO DE CONTROL**

Estrategias	Línea de acción	Descripción de las actividades a realizar	Elemento de control (entregables / reportes)	Periodicidad	Responsable	AÑO 2023																																														
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																			
Estrategia 1.1. Elaborar, actualizar y difundir la documentación normativa y estratégica en materia de prevención y detección de enfermedades.	1.1.4	Elaboración y actualización del diagnóstico situacional en materia de atención preventiva.	Diagnóstico situacional	Anual	CPAS / CPEI																																															
	1.1.5	Difundir la documentación normativa vigente, relacionada con prevención y detección de enfermedades.	Oficio y evidencia de difusión	Anual	CPAS																																															
	1.1.6	Difundir y dar seguimiento a los lineamientos generales del Programa de Vacunación Universal, Jornadas Nacionales de Salud Pública y campañas especiales de vacunación.	Evidencia de difusión	Anual	CPAS																																															
			Reporte de seguimiento Programa de Vacunación Universal	Trimestral	CPAS																																															

## CONTINUÍA TABLERO DE CONTROL

Estrategias	Línea de acción	Descripción de las actividades a realizar	Elemento de control (entregables / reportes)	Periodicidad	Responsable	AÑO 2023																
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
Estrategia 1.2. Fortalecer la captación de población susceptible de acciones preventivas, a través de las tecnologías, jornadas campañas de salud, fomento del autocuidado y educación participativa.	1.2.4	Realizar actividades para la conmemoración de días alusivos en el marco de la prevención y detección de enfermedades.	Oficio de respuesta y reporte	Conforme a programación	CPAS																	
	1.2.5	Realizar e impulsar campañas de vacunación, Jornadas Nacionales de Salud Pública, así como jornadas de detección de enfermedades crónicas y cáncer en unidades médicas familiares.	Archivo Excel de seguimiento y Minuta	Mensual	CPAS																	
Estrategia 1.3. Capacitar en materia de prevención y detección de enfermedades.	1.3.3	Realizar réplica operativa de los cursos efectuados del PAC-DPDE 2023 en el OOAD.	Reporte de avance	Semestral	CPEI / CPAS																	

## CONTINUÍA TABLERO DE CONTROL

Estrategias	Línea de acción	Descripción de las actividades a realizar	Elemento de control (entregables / reportes)	Periodicidad	Responsable	AÑO 2023																		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
Estrategia 1.4. Supervisar y asesorar en materia de prevención y detección de enfermedades.	1.4.3	Participación de OOAD en videoconferencia de entrega de resultados de Monitores PrevenIMSS a la CUPN, previa convocatoria.	Presentación	Cuatrimestral	CPAS																			
	1.4.5	Dar seguimiento y actualización a la formación y operación local de Monitores PrevenIMSS.	Actualización de censo de los Monitores PrevenIMSS	Semestral	CPAS																			
Estrategia 1.5. Consolidar PrevenIMSS en Hospitales.	1.5.2	Participar y dar seguimiento a la funcionalidad de los binomios establecidos y gestionar escenarios factibles de replicar.	Oficio	Semestral	CPAS																			

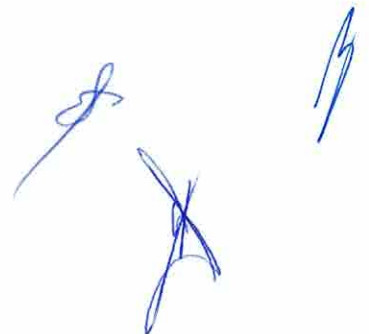


## CONTINÚA TABLERO DE CONTROL

Estrategias	Línea de acción	Descripción de las actividades a realizar	Elemento de control (entregables / reportes)	Periodicidad	Responsable	AÑO 2023																	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
Estrategia 1.7. Sistematizar la rendición de cuentas y asesoría a través de la evaluación de indicadores estratégicos, áreas de oportunidad identificadas en supervisión y análisis de necesidades operativas.	1.7.2	Participar durante las videoconferencias de Rendición de Cuentas, presentar Plan de Acción Operativo de mejora, previa convocatoria.	Presentación	Mensual	CPAS																		
	1.8.1	Dar seguimiento a la captura oportuna y efectiva de las acciones de detección.	Evidencia de seguimiento	Mensual	CIAE																		
	1.8.3	Sistematizar la supervisión operativa con énfasis en la calidad de los registros de fuentes primarias.	Cédula de Elementos Medibles	Semanal	CPAS																		

## Anexo 1. Guía rápida para la elaboración del Diagnóstico Situacional en materia de Atención Preventiva

- Cada OOAD realizará y entregará el Diagnóstico Situacional en el mes de noviembre, en formato *PDF*, a la División de Prevención y Detección de Enfermedades.
- Su estructura base debe ser la siguiente:
  - Portada
  - Directorio
  - Índice
  - Introducción
  - Situación en materia de atención preventiva
  - Conclusión
- El apartado de Situación en materia de atención preventiva debe contener al menos las siguientes variables:
  - Diagnóstico situacional de Módulos PrevenIMSS y de Enfermera Especialista en Medicina de Familia, situación respecto al Inventario Físico de Unidades.
  - Equipamiento y recurso humano de los Módulos PrevenIMSS y de Enfermera Especialista en Medicina de Familia.
  - Diagnóstico situacional de Laboratorios de Citología.
  - Equipamiento y recurso humano de Laboratorios de Citología.
  - Diagnóstico de Mastógrafos funcionando para la Detección de Cáncer de Mama por Mastografía de Tamizaje.
  - Recurso humano para la Detección de Cáncer de Mama por Mastografía de Tamizaje.
  - Diagnóstico situacional de la Red de Frío para vacunas.



---

---

# **Programa Estratégico**

para la mejora del

# **CHEQUEO**

# **PREVENIMSS**

2023

---

---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*